Inter.1157

EXP. No.
63001311000220180000212-99

República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Segundo de Familia

Armenia Q., mayo veintiséis (26) del año dos mil veintiuno (2021).

Agréguese al expediente el informe presentado por el secuestre, así como las actas de entrega de los bienes.

Cumplido el encargo y restituidos los bienes como se encuentran se señala como honorarios definitivos al secuestre señor Javier Porfirio Bueno Sánchez, la suma de $2.000.000, conforme en lo establecido en el Acuerdo 10448 de 2015 art 27 suma de dinero que será cancelada a prorrata por las partes.

NOTIFÌQUESE

CARMENZA HERRERA CORREA

J U E Z

Firmado Por:

CARMENZA HERRERA CORREA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
824d89636bcc310e35076f78ae5d31131d91900aea62803840e98995d4a3c573

Documento generado en 26/05/2021 08:21:39 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica